

INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES

Av. de las Americas # 406 y Av. Constitución
Teléfono # 042-925660
Guayaquil – Ecuador

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES C. A.

Presento a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES C. A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y a lo tipificado en el Artículo # 305 numeral 4 y 331 de la ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 en concordancia con la Resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

La perdida del Ejercicio del 2015 se debe principalmente a sus gastos Operacionales correspondiente a la Depreciación Acumulada del Inmueble.

Recomiendo Señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que la perdida operacional del 2015 y las acumuladas, sea absorbida con la Reserva del Capital tal como lo permite la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario.

En este periodo la compañía no opero comercialmente, la misma que no tuvo ingresos que se generen del negocio.

Debo agradecer el Apoyo de nuestros accionistas por su invalorable aporte a nuestra Proyección para el futuro, creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa como un negocio rentable y valido.

Atentamente.



Maria Isabel Laniado C.
Gerente General
C. I. 0906263694

Guayaquil, Marzo 30 del 2016